



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 111594

ACCIONANTE: SAHABA MIZRACHI SULIMAN, SARY MIZRACHI KADAR e ITZJAK KADAR MIZRACHI

ACCIONADOS: SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

Se fija hoy cuatro (04) de septiembre de 2020, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Colegiatura por el término de ocho (8) días, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrada *PATRICIA SALAZAR CUELLAR*, en auto de 04 de agosto del año en curso, a través resolvió **NEGAR** el amparo invocado en la acción de tutela instaurada por **SAHABA MIZRACHI SULIMAN, SARY MIZRACHI KADAR e ITZJAK KADAR MIZRACHI**, contra la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá.

Aviso con el fin de notificar del asunto a todas las partes que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA SUÁREZ TRIANA
Oficial Mayor

Karina Hernández.
Revisó: Martha L. Triana

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co